	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 16/18	O.C. Institucional Nº 16/18

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 23/07/2018
Entidad: Banco Central del Paraguay.-	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-	
ID del Llamado: 343109.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 92/2018.-
Descripción del Llamado: Servicio de ornamentación de eventos y coronas fúnebres	
Proveedor: DORA IDALINA CACERES BENITEZ (ROMANCE FLORES) **Teléfono: (021) 204035 – (021) 208129// 0981 354011**	R.U.C.: 1407855-4

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Precio unitario en ₲. (I.V.A. Incluido)	Precio total en ₲. (I.V.A. Incluido)
1	Corona fúnebre con rosas, lirios, margaritas, pompones, hipsófilas y follajes.	Unidad	Evento	1	536.666	536.666
2	Cruz fúnebre rosas, lirios, hipsófilas y follajes	Unidad	Evento	1	373.333	373.333
3	Desayunos, Almuerzos, Cenas y Recepciones de Trabajo, en mesas de comensales redondas, con flores como rosas, yerberas, margaritas, pompones, lirios hipsófilas, follajes mirtos, ilusión.	Unidad	Evento	1	189.000	189.000
4	Desayunos, Almuerzos, Cenas y Recepciones de Trabajo, en mesas tablones alargados con flores como rosas, yerberas, margaritas, pompones, lirios hipsófilas, follajes mirtos, ilusión.	Unidad	Evento	1	259.000	259.000
5	Desayunos, Almuerzos, Cenas y Recepciones de Trabajo, en mesas cuadradas, con flores como rosas, yerberas, margaritas, pompones, lirios hipsófilas, follajes mirtos, ilusión.	Unidad	Evento	1	214.666	214.666
6	Desayunos, Almuerzos, Cenas y Recepciones de Trabajo, en tablones para buffet y en tablones en composición, con: rosas, yerberas, margaritas, pompones , lirios hipsófilas, follajes de mirto o eucaliptos, en copones de vidrios o con base de cerámica, hecho con espuma floral.	Unidad	Evento	1	543.666	543.666
7	Conferencias, en mesa de conferencias con caída al frente con flores multicolores yerberas, rosas lirios margaritas, hipsofilas con follajes de mirto, clavito o eucalipto.	Unidad	Evento	1	280.000	280.000
8	Guía florales para borde de escenarios, con flores multicolores como: rosas, yerberas, lirios, margaritas con mirto, por metro lineal	Unidad	Evento	1	247.333	247.333
9	Guía de mirto por metro lineal	Metros	Evento	1	107.333	107.333
10	Guía de mirto con follajes por metro lineal	Metros	Evento	1	140.000	140.000
11	Panel de mirto por metro cuadrado	Metros cuadrados	Evento	1	233.333	233.333
12	Jarrón de flores, arreglos florales, cumpleaños con base de cerámica, con rosas lirios, pompones, yerberas, hipsófilas mirtos, ilusión.	Unidad	Evento	1	291.666	291.666
13	Jarrón de flores para nacimientos con base motivo de nacimientos con rosas lirios, pompones, yerberas, hipsófilas mirtos, ilusión	Unidad	Evento	1	373.333	373.333

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

Dora Idalina Cáceres B.
RUC 1.407.855-4

14	Servicio de Decoración, se deberá cotizar en forma global considerando, cada evento: BRINDIS DE FIN DE AÑO -	Unidad	Evento	1	10.616.666	**10.616.666**
15	RECEPCIÓN Y CÓCTELES A VISITANTES ILUSTRES	Unidad	Evento	1	9.158.333	**9.158.333**
16	ACTOS ESPECIALES (DÍA DEL TRABAJADOR, DÍA DE LA MADRE ETC.)	Unidad	Evento	1	4.340.000	**4.340.000**
17	ORNAMENTACIÓN Y DECORACIÓN DEL EDIFICIO POR FECHAS PATRIAS	Unidad	Evento	1	3.850.000	**3.850.000**
18	ORNAMENTACIÓN Y DECORACIÓN DEL EDIFICIO POR NAVIDAD Y AÑO NUEVO.	Unidad	Evento	1	27.241.666	**27.241.666**

SON GUARANÍES:
MONTO MÍNIMO: TREINTA Y NUEVE MILLONES (₲. 39.000.000.-)
MONTO MÁXIMO: SETENTA Y OCHO MILLONES (₲. 78.000.000.-)

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo de prestación de los servicios será de 12 (doce) meses contados a partir de la orden de inicio.-

LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los bienes y/o prestación de los servicios se realizará en el Banco Central del Paraguay - Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, 5° Piso o en el lugar señalado por esta Dependencia.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo.-

Las multas y otras penalidades que rigen en la presente contratación serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos. El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es del **10 %** del monto total máximo contratado. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días contados a partir de la suscripción de la presente Orden de Compra y deberá mantenerse vigente hasta 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de prestación de los servicios.-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

Dora Idalina Cáceres B.
RUC 1.407.855-4

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 16/18	O.C. Institucional Nº 16/18

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	1	0	0	280	30	1	99	55.900.000

La contratación es de carácter plurianual y la validez de la misma correspondiente al ejercicio 2019 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.-

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR LA FIRMA ROMANCE FLORES

Idalina Romance Flores

Dora Idalina Caceres Benitez
Propietaria

Tel.: 204-035

23/07/2018
Fecha de recepción del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Alba Patricia Galeano Directora Unidad Operativa de Contratación	Silvia Patricia Núñez Gerente Gerencia de Patrimonio y Logística	Carlos Daniel Benítez V. Gerente General Gerencia General